

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria del día 11 de septiembre de 2006, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- ACTA ANTERIOR: Se acuerda por unanimidad, aprobar el borrador del acta de la sesión anterior correspondiente a la celebrada el día 4 de septiembre de 2006.

2.- DISPOSICIONES Y CORRESPONDENCIA OFICIAL:

Disposiciones:

Correspondencia Oficial:

- Escrito Dirección General de Interior, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas sobre requisitos mínimos actas denuncias de inspecciones en establecimientos públicos, actividades y espectáculos públicos.
- Escrito del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. Dos de Castellón sobre Sentencia núm. 177.
- Escrito del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. Dos de Castellón sobre Sentencia núm. 175.

3.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA: Se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia núm. 2201 a 2480.

4.- INFORMES Y PROPUESTAS MUNICIPALES:

- Autorización uso salón actos Cámara Agraria.
- Propuesta del concejal delegado de Fomento sobre cambio de trazado obra "Canalización de las aguas pluviales en zona del Barranquet".
- Propuesta de la concejala delegada de Educación y Universidad Popular para la autorización del uso del salón de caballerizas del ermitorio de la Virgen de Gracia.
- Informe del arquitecto técnico municipal inspector de Obras sobre trabajos realizados en solar municipal sito en c/ Pascual Fortuño, 4 esquina c/ Nules.
- Utilización Casal de Festes para la celebración de concierto dentro programación Semana Joven.
- Propuesta de la concejala delegada de Cementerio sobre construcción de manzana de nichos en el Cementerio Municipal.

5.- GASTOS:

- No se formulan propuestas.

6.- LICENCIAS:

Apertura establecimientos:

- Inmaculada Font Tido, se acuerda conceder licencia municipal de apertura y funcionamiento para la actividad de “gabinete psicopedagógico”, en avda. Pío XII, 30 A B1 1 EN IZ.
- Qaisar Masood Choudhry, se acuerda conceder licencia municipal de apertura y funcionamiento para la actividad de “ciber-locutorio”, en pl. Labrador, 16 00 2.
- NÚRIA SC, se acuerda conceder licencia municipal de apertura y funcionamiento para la actividad de “venta menor de ropa, artículos y complementos”, en c/ Cueva Santa, 20 00 1.
- OCCIDENTE NORTE SL, se acuerda conceder licencia municipal de apertura y funcionamiento para la actividad de “garaje”, en c/ Juan Bta. Llorens, 149.
- José Ruperto Díaz Gil, se acuerda conceder licencia municipal de apertura y funcionamiento para la actividad de “bar, con instalación de aire acondicionado”, en c/ Ermita, 175.
- REAL URBANA SL, se acuerda conceder denegar licencia municipal de apertura y funcionamiento para la actividad de “garaje”, en c/ Camí Real esquina avda. Río Ebro.
- ENAGAS SA, se acuerda notificar suspensión otorgamiento de licencias en Camí Carretera de Onda, km 3.

Licencias de parcelación:

- Vicente Andreu Navarro y hermanos, se acuerda conceder licencia de parcelación parcela 63-I incluida en el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución 63 del PAI “Madrigal-I”.

Licencias instalación actividades:

- MON-PARC CB, se acuerda autorizar la instalación de la actividad de “establecimiento infantil, con instalación de aire acondicionado y servicio de cafetería”, en c/ Embajador Mascarell, 3 00 B1.
- ESPACIO CERÁMICO SL, se acuerda autorizar la instalación de la actividad de “comercio al por mayor de productos cerámicos”, en Camí Travessa, 55.
- DIMARGRA SL, se acuerda autorizar la instalación de la actividad de “taller de corte y acabado de la piedra, con instalación de aire acondicionado”, en Camí Carretera, 28.

- LIDL SUPERMERCADOS SA, se acuerda autorizar la ampliación de la actividad de “supermercado con instalación de aire acondicionado y aparcamiento”, en avda. Italia,23.
- CRISTALERÍA ARENÓS SL, se acuerda autorizar la instalación de la actividad de “cristalería”, en Camí Artana Vila-real Esc 1 00 11.
- Buenaventura Manuel Palazón Porcar, se acuerda autorizar la instalación de la actividad de “reparación calzado”, en avda. Pío XII, 32.
- Dolores Elisa Nácher Granell, se acuerda autorizar la instalación de la actividad de “despacho de pan y bollería, con instalación de aire acondicionado”, en c/ San Roque, 8.
- VIAJES IBERIA SA, se acuerda autorizar la instalación de la actividad de “agencia de viajes, con instalación de aire acondicionado”, en avda. Francisco Tárrega, 43 2 00 A2.
- PROMOCIONES FERNANDO ALFONSO, se acuerda autorizar la instalación de la actividad de “garaje”, en c/ Mare de Déu del Pilar, 24.
- ARMADURAS DE HIERRO HERMANOS VIDAL SL, se acuerda autorizar la instalación de la actividad de “taller de armaduras metálicas (ferralla), con instalación de aire acondicionado”, en Camí Vell Onda Castelló, 1.
- VILA-REAL RENT A CAR SL, se acuerda autorizar la instalación de la actividad de “oficinas administrativas, con instalación de aire acondicionado”, en c/ Camí Real, 98.
- NEBOT & LLAVERO SL, se acuerda autorizar la instalación de la actividad de “almacén para materiales de la construcción”, en c/ Calvario, 90 00 2.
- HERRERA PALOMAR E HIJOS SL (MAGGOBER), se acuerda autorizar la instalación de la actividad de “venta al por menor de electrodomésticos, aparatos de radio, televisión y sonido y revelado de fotografía”, en Ctra. Valencia-Barcelona Nord 4 (avda. Italia, 98-100).

Informes expedientes actividades calificadas:

- RESINES VILA-REAL SL, se acuerda informar favorablemente el expediente de actividad de “fabricación de artículos cerámicos”, en Camí Artana Vila-real, 2 Esc 1 00 35.
- HEALT & FARMA SL, se acuerda informar favorablemente el expediente de actividad de “comercio al por mayor y almacenamiento de productos farmacéuticos”, en Camí Travessa, 16 Esc 1 00 7.

- ACERO Y PIEL CB, se acuerda informar favorablemente el expediente de actividad de “piercing y tatuaje, con instalación de aire acondicionado”, en c/ Juan Bta. Llorens, 20.

7.- PETICIONES VARIAS: Con relación a las solicitudes presentadas, se acuerda lo siguiente:

- Quedar enterada de certificado emitido por QUACER SL sobre medición límites sonoros de las instalaciones de la EDAR mancomunada.
- Autorizar a GRÚAS RIGAR CASTELLÓN SL la circulación de vehículos de gran tonelaje.
- Autorizar a CLUB CICLOS FAUSTIN la celebración de carrera para ciclodeportistas y veteranos en carretera.
- Desestimar solicitud formulada por COPOI-72 SL para implantación temporal de valla publicitaria.
- Denegar solicitud de M. Amparo Pérez Benajas para instalación de poste con cruz luminosa informativo de la ubicación de actividad.
- Autorizar a la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Público “Botànic Calduch”, el uso de las instalaciones del colegio para realizar actividad de “Escola Oberta”.
- Autorizar a la Delegación de Enseñanza de la Diócesis de Segorbe-Castellón la celebración de encuentro familiar festivo en la ermita de la Virgen de Gracia.
- Autorizar a la Congregació de Lluïsos la celebración de las fiestas anules.

8.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN:

- **Contratación prestación del servicio de desplazamiento y alojamiento en viaje a Irlanda:** Se acuerda contratar con ORANGE EMISOR SL, por el precio de 5.226,30 €
- **Contratación de las obras comprendidas en el proyecto básico y de ejecución para la construcción de 216 nichos en el Cementerio Municipal:** Se acuerda aprobar el proyecto básico y de ejecución y los pliegos de cláusulas particulares administrativas, declarar el expediente de tramitación urgente y convocar el correspondiente concurso.
- **Contratación del suministro de dos motocicletas destinadas al servicio de Policía Local:** Se acuerda aprobar el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y convocar el procedimiento negociado sin publicidad.

- **Contratación del suministro de mobiliario para la Biblioteca Pública Municipal:** Se acuerda contratar con ESQUITINO MARTÍNEZ SA, por el precio de 4.698 €
- **Contratación de línea de transporte público de viajeros:** Se acuerda contratar con LA HISPANO DEL CID SA, por el precio de 4.258,59 € mensuales.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Vila-real, 14 de septiembre de 2006.

El alcalde,

El secretario,